Clase de Proceso:	EJECUTIVOS - OTROS
Radicado:	50573 40 89 001 2019 00078 00
Dte(s):	AGROMILENIO S.A.
Ddo(s):	VICTOR HUMBERTO BRAVO CONTRERAS
Decisión:	APRUEBA COSTAS Y CRÉDITO

Tres (3) de mayo de dos mil veintiuno (2021)

Teniendo en cuenta que la liquidación de costas *(fl.61)* elaborada por secretaría se encuentra ajustada a derecho, el despacho le imparte *aprobación*, conforme al N° 1°, Art 366 del C.G.P.

Asimismo, como quiera que la liquidación del crédito presentada por el apoderado de la parte ejecutante *(fl.60)* se encuentra ajustada a derecho, el despacho le imparte *aprobación*, conforme al N° 3°, Art 446 del C.G.P., en la suma de veintidós millones trescientos dieciocho mil novecientos noventa y un pesos con ochenta y un centavos ($22.318.991,81) al 15 de marzo de 2021.

Por secretaría hágase entrega de los títulos judiciales que se encuentren consignados en la cuenta de depósitos judiciales del despacho a órdenes de este proceso al demandante o a quien autorice.

NOTIFÍQUESE

El Juez,

EDWIN FERNANDO SÁNCHEZ VARGAS

Trabajo en casa

JUZGADO PRIMERO PROMISCUO MUNICIPAL

Puerto López (M), **4 de mayo de 2021**

La anterior providencia queda notificada
Por Anotación en el estado No. **024**
de esta misma fecha.

IVONNE ARISTIZABAL CARDONA
Secretaria